



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 29 DE MARZO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **50001221300020230001401**. STC3022-2023 CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A** LUZ MARINA ROJAS URREGO, AMINTA CHITIVA RUNCON, JAIME ROJAS CHITIVA, LUIS ALEJANDRO ROJAS CHITIVA, ROSABEL QUINBAYO RODRIGUEZ Y URIEL ROJAS RODRIGUEZ, **A**TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL